Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 11079

2

POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL CONTRATO N° 18/2012 SUSCRIPTO CON LA FIRMA "FERRECENTER - AGRO RURAL DE JUAN CRISTÓBAL ROMERO" EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 14/2012 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA AULAS" Y SE ADJUDICAN LOS LOTES 2, 7 Y 10 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 14/2012 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA AULAS".

Asunción, 13 de Diciembre de 2012

VISTO: El Memorándum N° 4450 de fecha 6 de diciembre de 2012, presentado por la Lic. Mary Garay Ramírez, Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo solicita dar por terminado el Contrato N° 18/2012 suscripto con la firma FERRECENTER - AGRO RURAL de Juan Cristóbal Romero, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 14/2012 - *"Adquisición de Mobiliarios para Aulas"* y se adjudiquen los lotes 2, 7 y 10 del referido llamado;

Que, la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"* en su artículo 57 dispone: *TERMINACIÓN DE LOS CONTRATOS. Los Contratos terminarán: (...) e) por muerte del proveedor o contratista persona física, o por disolución de la persona jurídica (...)"*. Asimismo dispone en el artículo 33, *CASOS DE EXCEPCIÓN. Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación señalan: (...); e) se hubiere rescindido el contrato respectivo por causas imputables al proveedor o contratista que hubiere resultado ganador en una licitación. En este caso, la Contratante podrá adjudicar el saldo pendiente por ejecutar del contrato rescindido, al participante que hubiera presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora no sea superior al diez por ciento; (...)";*

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 11079

POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL CONTRATO N° 18/2012 SUSCRIPTO CON LA FIRMA "FERRECENTER - AGRO RURAL DE JUAN CRISTÓBAL ROMERO" EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 14/2012 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA AULAS" Y SE ADJUDICAN LOS LOTES 2, 7 Y 10 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 14/2012 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA AULAS".

Que, la Dirección de Contrataciones se ha expedido en los términos del Dictamen AJ/DC N° 137/2012 de fecha 05 de diciembre de 2012, y que en su parte pertinente expresa: "(...) conforme a lo precedentemente expuesto, corresponde dar por terminado el Contrato N° 18/2012 suscripto con la firma FERRECENTER- AGRO RURAL de Juan Cristóbal Romero Ferreira y, en consecuencia, adjudicar el Lote N° 2 - CONCEPCIÓN a la firma METAL MAD S.A., el Lote N° 7 - CAAZAPA a la firma GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA y el Lote N° 10 - PARAGUARÍ a la firma ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 14/2012 para la Adquisición de Mobiliarios para Aulas (...)";

Que, el Artículo 91 de la Ley N° 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura..."*.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E :

1°.- **DAR** por terminado Contrato N° 18/2012 suscripto con la firma FERRECENTER - AGRO RURAL de Juan Cristóbal Romero Ferreira en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 14/2012 para la "Adquisición de Mobiliarios para Aulas" y, en consecuencia:

2°.- **ADJUDICAR** los lotes 2 - Concepción, 7 - Caazapá y 10 - Paraguarí del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 14/2012 para la "Adquisición de Mobiliarios para Aulas", conforme a la descripción de los siguientes cuadros:

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 11079

POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL CONTRATO N° 18/2012 SUSCRIPTO CON LA FIRMA "FERRECENTER - AGRO RURAL DE JUAN CRISTÓBAL ROMERO" EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 14/2012 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA AULAS" Y SE ADJUDICAN LOS LOTES 2, 7 Y 10 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 14/2012 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA AULAS".

1) **Lote N° 2 - CONCEPCIÓN: METAL MAD S.A.**

[redacted]									
1	5612150 2-001	Silla con mesa para alumnos del 1° ciclo	METAL MAD S.A.	Paraguaya	Unidad	Juego de Silla Pupitre	1.150	209.835	241.310.250
2	5612150 2-001	Silla con mesa para alumnos del 2° y 3° ciclo y media	METAL MAD S.A.	Paraguaya	Unidad	Juego de Silla Pupitre	2.734	209.835	573.688.890
								TOTAL	814.999.140

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 11079

POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL CONTRATO N° 18/2012 SUSCRIPTO CON LA FIRMA "FERRECENTER - AGRO RURAL DE JUAN CRISTÓBAL ROMERO" EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 14/2012 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA AULAS" Y SE ADJUDICAN LOS LOTES 2, 7 Y 10 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 14/2012 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA AULAS".

2) **LOTE N° 7 - CAAZAPÁ: CLASSIC MOBLES DE GUSTAVO JAVIER TORRES B.**

[redacted]									
1	561215 02-001	Silla con mesa para alumnos del 1° ciclo	CLASSIC MOBLES	Paraguaya	Unidad	Juego de Silla Pupitre	350	167.217	58.525.950
2	561215 02-001	Silla con mesa para alumnos del 2° y 3° ciclo y media	CLASSIC MOBLES	Paraguaya	Unidad	Juego de Silla Pupitre	2.494	171.000	426.474.000
								TOTAL	484.999.950

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 11079.

POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL CONTRATO N° 18/2012 SUSCRIPTO CON LA FIRMA "FERRECENTER - AGRO RURAL DE JUAN CRISTÓBAL ROMERO" EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 14/2012 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA AULAS" Y SE ADJUDICAN LOS LOTES 2, 7 Y 10 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 14/2012 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA AULAS".

3) **LOTE N° 10 - PARAGUARÍ: ROLANDO JAVIER MEDINA LÓPEZ.**

[redacted]

1	5612150 2-001	Silla con mesa para alumnos del 1° ciclo	RM	Paraguaya	Unidad	Juego de Silla Pupitre	950	206.517	196.191.150
2	5612150 2-001	Silla con mesa para alumnos del 2° y 3° ciclo y media	RM	Paraguaya	Unidad	Juego de Silla Pupitre	3.408	206.516	703.806.528
								TOTAL	899.997.678

2°.- **INSTRUIR** a la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a comunicar este hecho a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

3°.- **COMUNICAR** y archivar.

Horacio Galeano Perrone
MINISTRO